Montevideo—Miércoles 21 de Enero de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,063

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 54.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 21—La conferencia anunciada celebróse ayer entre el ministro de Hacienda de la provincia y los delegados de los tenedores de Cédulas. Mas de tres horas duró la conferencia sin arribarse á algo de definitivo. Volverán á reunirse en breve.

—El Ministerio de la Guerra resolvió ayer poner en libertad al mayor Day.

—El Fiscal del Estado doctor Luis Drago presentaráse hoy á los tribunales de la provincia, entablando una demanda de devolucion de mas de 800.000 pesos contra Luis Varela, vendedor al gobierno de los terrenos llamados de [illegible].

—Las noticias que llegan de Chile son favorables á los revolucionarios. Asegúrase salió del Blanquillo el senador general [illegible] Saavedra al mando de 7.000 hombres perfectamente armados; dicen que marcha sobre Quillota; por su parte, el Presidente Balmaceda activa el reclutamiento de tropas en Aconcagua. Este compró todo el carbon existente en Valparaiso al rededor de dos mil toneladas, á razon de 40 pesos cada una.

—El Blanco Encalada debió bombardear ayer algunos fuertes guarnecidos en Valparaiso. [illegible] pues de un vivo tiroteo con [illegible] El *Magallanes* con un buen grupo de revolucionarios siguió entonces viaje al Norte. Llegó ayer á Pisagua y poco despues grupos de mineros, medio armados, invadieron el puerto gritando *viva la revolucion*, preparándose para comunicar con la escuadra. La *Magallanes* acercóse inmediatamente poniéndose en comunicacion con las fuerzas populares insurreccionadas, y poco despues recibióse la noticia de que las tropas militares al mando de un capitan pronunciábanse por los revolucionarios. Espérase con ansiedad noticias de Iquique, sobre estos hechos, con el fin de saber con exactitud el partido que ha sacado de ellos la revolucion.

—De acuerdo con el Ministro de Hacienda, el director general de rentas impartió órdenes á las aduanas del interior para impedir la salida de armas y municiones para Chile.

—El Senado reuniráse hoy con el objeto de considerar el proyecto autorizando al Ejecutivo para contraer el empréstito de 75 millones de pesos oro; tambien reuniráse la Cámara de Diputados para aceptar ó rechazar las modificaciones introducidas por el Senado en los proyectos y impuestos cuya discusion terminó ayer.

—Todo hace creer que el sábado clausuraránse las sesiones extraordinarias.

—Telegramas de Lóndres anuncian que las acciones del Banco Nacional cotizáronse á seis libras esterlinas.

—*La Prensa* publica el telegrama siguiente de Rio de Janeiro:

Todo el Ministerio renunció. Háblase de que Assis Brazil, Foster Vidal, Sampayo Ferraz y otros sustituirán á los dimisionarios. Las crisis ministerial es muy comentada en los círculos políticos y sociales.

N. B.—La Agencia Havas prohibe la reproduccion y retrasmision de sus telegramas de conformidad con la ley de 8 de Julio de 1877 cuyo artículo 2.° dice: "Se entiende que hay violacion de la propiedad de los telegramas, no solo por la publicacion ó reproduccion literal, sino tambien por la reproduccion ó publicacion de lo que sustancialmente en ellos se comunique.

Comerciales

Lóndres, Enero 20 (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 49 3/4 %.

Buenos Aires, 21—Oro, 309.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 104.50.
Banco Constructor, al contado, 13.30.
Muelle Catalinas, al contado, 21.
Salen *Apolo* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Hospital de Caridad—Enero 20—Entró un italiano, albañil, con heridas contusas del cuero cabelludo. Hecha la curacion, se retiró á su domicilio.

Centro Vascongado—Mañana jueves 22, partido de pelota á mano limpia á 50 tantos, en el que tomarán parte Próspero, Arosteguy y Lopez, contra Francés, Ritou y Marquina (menor).—A las 3 p. m.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Pando, Sauce, Santa Rosa, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo y San Juan.

Lluvioso en San Ramon, Tala y Minas.

Lloviendo en Migues, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez y Treinta y Tres.

Nublado tormentoso en Melo.

Tormentoso está lloviendo en San Cárlos, Maldonado y Punta del Este.

Nota—La fuerte tormenta que reina al Norte de Cerro-Largo y Sur de San Cárlos, impide momentáneamente la comunicacion.

Oficina de Análisis—Muestras presentadas á despacho en el dia 20, las cuales han resultado buenas:

Vinos tintos españoles, 8; vinoss tinto italianos, 4; vinos tintos franceses, 7; vinos blancos, 1; vinos vermouth, 1; vinos champagne, 1; vinos jerez, 1; bitter, 2; rom, 1.—Total: 21.

Impedido el despacho de un casco de guindado artificial, por no tener el rótulo correspondiente.

Enfermo—Fué bajado hoy de abordo de la corbeta americana *Essex* y conducido al Hospital Inglés por encontrarse enfermo, el marinero llamado Hubbard.

Metálico—Llegado hoy en el *San Martin*:
G. Philippe, 11.70; L. B. Supervielle, 1.000.

Declaraciones—Enero 20—A fin de dejar constancia del atropello de que ha sido objeto un mozo de abordo del vapor *Vénus*, se le hizo comparecer á ésta oficina y expuso:

Que despues de haber salido la capitania del costado del vapor y en momentos que se desembarcaban los pasajeros, fué acometido por tres buceteros á quienes les ordenó que se largasen de la escalera para embarcar una familia, y estos en vez de obedecerle le tiraron un bicherazo y le dieron puñetazos en la cara y en la espalda.—Que inmediatamente se presentó la falúa de esta oficina, é indicados los autores del atropello, los condujo presos.

Es cuanto al respecto tiene que declarar y lo firma á sus efectos con el ayudante de servicio—A ruego de Leopoldo Barreiro por no saber firmar, *J. Passano*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Enero 20—Con esta fecha se presentó el comandante del vapor inglés *Britannia* y declaró:

Que durante la travesía de Valparaiso para este puerto, encontró una chata de hierro, distante como á 180 millas de Montevideo, completamente abandonada, señalada con el núm. 15, sin timon, pintada de negro y en lastre.

Expone que ignora su procedencia y la suerte que habrá tocado á la tripulacion.

Que la condujo á remolque hasta este puerto, entregándola á sus agentes los señores Wilson Sons y Compañía.

Es cuanto tiene que declarar para los fines que hubiere lugar; y lo firma ante mí.—*H. Brosoe*—*N. Silveira*, jefe de punto.

Pasajeros—Llegados hoy en el *San Martin*:

De Asuncion—I. Aquino.

De Buenos Aires—G. Philippe, María de Barros, Ines Barros, Juana de Lathau, J. L. Gimenez, María y Rosalia Daillaut, Julieta Joneau, Lucio Apessedie, C. Drées, Victoria Lanimi, W. Bailey, J. Castagaelle, T. Clasen, Mariana de Martinez, Diana Martinez, Ester Martinez, Josefa Prieto, A. F. Costa, Josefa Mieres, J. Multier, J. Echevarria, María Echevarria, A. Kolle, C. Mojada, M. Odenis, Ana Bravo, N. Wenteman, A. Wilsa, S. Capurro, J. Pelegrini, J. Abalos, J. Rossi y 26 pasajeros de 2.a clase.

—En el *Rivadavia*:

De Buenos Aires—J. Lopez, J. Lancis, F. Buxareo, J. Pittaluga, E. Egimbra, A. Dara, Ana Crutsmant, L. Rivero, M. Diaz, Isabel Miola, Estela Martinez, J. Grandi, A. Pujol, Juan y José Marini, A. Ré, F. Jeralca, R. Bardi, G. Portendeste, J. de Mario, P. Guirque, E. Riniguez, E. Gullo, G. Drac, J. Alzus y 25 pasajeros de 2.a clase.

Lanas—Una importante casa de comercio ha recibido un telegrama comunicando que los remates de lanas del Plata, en Amberes, abrieron ayer con 7 por ciento de rebaja.

Licencia—La Direccion General de I. Pública ha concedido una licencia por seis meses, sin goce de sueldo, al secretario tesorero de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres, don Luciano Macedo.

Desempeñará ese puesto interinamente don Simon Lusiscos.

Casas para escuelas rurales—En la sesion celebrada en la tarde de ayer por los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública, fué aprobado con pequeñas modificaciones un proyecto presentado por el vocal doctor don Juan Gil, relativo á la adquisicion de terrenos para el planteamiento de escuelas rurales en el departamento de la Colonia.

No podemos hacer conocer el proyecto del doctor Gil, ni las modificaciones con que ha sido aprobado, porque la oficina encargada de suministrar noticias á la Direccion de Instruccion Pública, parece que no está habilitada para darlas completas.

Crimen en la Union—Fué muerto anoche en la Union el individuo Cárlos Mendez por Adolfo Sosa, de dos puñaladas.

El hecho ocurrió en un terreno baldío cercano al Parque Viejo.

Adolfo Sosa es un criollo de Canelones, jornalero, de 26 años. Al presente se encontraba sin trabajo y solia concurrir á la *Fonda de la Pinotta*, inmediata al sitio del crímen, á la que tambien concurria Mendez.

Pocas relaciones parece que tenian Sosa y Mendez; sin embargo, anteanoche estuvieron jugando á los naipes por la copa. El matador ha referido que Mendez le ganó un partido y que luego él ganó otro á Mendez. Probablemente este no quedó conforme porque cuando Sosa se iba á retirar de la fonda, oyóle murmurar algo que no entendió y á lo que poco caso hizo.

Cuenta el matador que anoche al volver á la fonda vió llegar á Mendez y temiendo le invitara á jugar nuevamente, se quedó en la puerta. Vió á aquel que hablaba con unos soldados del Parque y que despues se dirijió á él y le dijo que le siguiera porque deseaba hablarle.

Marcharon Mendez y Sosa hasta el terreno baldío citado y al llegar allí dijo aquél á éste que le parecia era tenido en menos y que él como hombre no le cedia terreno á ninguno.

Contestó Sosa que estaba equivocado y que para él nadie era mejor que otro. Díjole que si se referia á la diferencia en el juego del dia anterior, que él no le daba importancia ni se preocupaba de tal cosa, que no era busca pleitos ni peleador y que queria se le dejase tranquilo.

Insistió Mendez en que nadie era mejor que él y que le iba á demostrar que ninguno podria despreciarlo ni tenerlo en menos.

Sosa le contestó que hiciera lo que le diese la gana y cuenta que entonces Mendez echó mano á la cintura y sacó un cuchillo con el que le tiró un tajo que él pudo parar con el baston de nervio que tenia.

Volvió Mendez á dirigirle un tajo ó puñalada y él á pararla con el baston, amagándole un garrotazo.

Mendez quiso esquivar el cuerpo y cayó al suelo siendo allí apretado por Sosa que le quitó el cuchillo y despues le dejó levantarse.

Pero como viera nuevamente á Mendez que echaba mano á la cintura, hizo uso del cuchillo arrebatado á su contrario y le infirió dos puñaladas en el cuerpo, cayendo aquél al suelo.

Volvió á levantarse Mendez pero no pudo sostenerse ya y se desplomó sin fuerzas.

Tal es la relacion que hace el matador, quien agrega que no hubo ningun testigo del lance.

El parte policial respectivo no ha sido pasado aun á la Jefatura.

Sosa, despues que dejó tendido á su adversario, tiró el cuchillo y se dirigió á su casa, segun dijo, con intento de cambiarse la ropa y presentarse á la comisaria.

Al rato llegó el comisario y le redujo á prision con las mismas ropas que tenia cuando la pelea.

Solo se habia manchado con sangre las manos.

Hoy temprano fué conducido á la Jefatura.

El baston que tenia presenta las señales de dos cortes de cuchillo producidos al parar los golpes que le dirigió Mendez.

La policía recogió á éste en el terreno donde quedara mortalmente herido y donde espiró, segun parece, sin haber podido hablar.

El muerto es poco mas ó menos de la misma edad que el matador.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Aquiles Atilo Santaniello, oriental, 8 meses, gastro enteritis, calle Defensa núm. 114.

Domingo Brian, oriental, 3 años, nefritis catarral, calle Constitucion núm. 85.

Ulises García de Zúñiga, oriental, 6 años, meningitis tuberculosa, calle Lavalleja núm. 155.

Juan B. Gricero, italiano, 17 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Uruguayana núm. 15.

Pedro Larronde, oriental, 10 meses, meningitis aguda, calle Durazno núm. 319.

Teresa Herminia Expusio, oriental, 2 meses, atrepsia, calle Gaboto núm. 66.

Maximiliano Vidal, oriental, 6 meses, bronco pneumonia, Asilo de Expósitos.

Julia Ferreiro, oriental, 17 dias, gastro enteritis, Asilo de Expósitos.

Francisco Patiño, oriental, 15 meses, tuberculosis pulmonar, calle Asuncion núm. 72.

"Almirante Condell"—Ayer tarde fondeó en este puerto el crucero chileno *Almirante Condell*, recientemente construido en Europa y en viaje á Valparaiso.

Su comandante es el capitan don Adolfo Rodriguez; médico, el doctor don Waldo Silva Palmer; tripulantes, 70.

Partió de Liverpool el 19 de Noviembre y ha hecho escalas en Brest, San Vicente y Desterro (Brasil.)

Atropellado por un carro—El conductor de una jardinera perteneciente á la panadería de los señores Bonelli y Ca. atropelló hoy con el vehículo, en la calle Cerrito esquina Treinta y Tres, al niño de doce años José Cardoso, cuya familia vive en la calle Mal Abrigo núm. 216, haciéndole caer en tierra y produciéndole con el golpe una herida de consideracion sobre la ceja izquierda.

Fué curado por el doctor Tagle.

El conductor de la jardinera, llamado Juan Bossio, huyó, pero fué aprehendido en las inmediaciones de la Aduana.

Parte policial—La Comisaría de la 4.a seccion remitió á un individuo que en la calle 18 de Julio esquina Andes dió de bastonazos á una mujer causándole varias contusiones en la cabeza. La mujer fué reconocida por el doctor Tagle.

—La de la 1.a seccion á una mujer de mal vivir que anoche tuvo la humorada de ponerse á tocar con un pito de policía la señal de atajen, promoviendo un gran escándalo y alarma.

—La de la 10.a seccion remitió á dos individuos que se pelearon en un almacen de la calle Uruguayana á causa del cobro de una cuenta, por varios dias de sueldo que uno le debia al otro.

—La misma á un individuo que dió de golpes á su mujer, en su domicilio de la calle Maturana.

—La de la 12.a seccion remitió á un individuo que armado de un cuchillo amenazó de muerte á su propio hijo. El hecho tuvo lugar debajo de una de las bóvedas de la Plaza de Toros.

—La de la 10.a remitió al individuo Juan Delgado que el 9 del corriente robó una bomba de riego de la quinta de don Enrique Dhieu, sita en aquella seccion.

—La policía de seguridad remitió preso al individuo Parodi que el 2 del corriente robó á su compañero de cuarto Domingo D'Arco 600 pesos.

El ladron fué aprehendido en una quinta de Los Pocitos, donde se hallaba oculto.

Hipódromo Guadalupe—Remate al contado en los salones del Club "Union y Progreso", de los caballos que tomarán parte en las carreras del 25 de Enero de 1891:

Primera carrera—*Premio "Inauguracion"*—Tiro 1000 metros—Stud Guadalupe, "Mendozino", 53 kilos, 40, 25, 30; Stud Oriental, "Oriental," 53 kilos, 10, 15, 21; Stud Libertad, "Dayman," 53 kilos, 15, 13, 24.—Total: 193.

Segunda carrera—*Premio "Hipódromo Montevideo"*—Tiro 1.000 metros.—Stud Guerrero, "Lunanco," 63 kilos, 7, 10, 5; Stud Gladiadores "Cachul", 63 kilos, 10, 8, 6; Stud Oriental, "Motinero", 63 kilos, 14, 10, 10.—Total: 70.

Tercera carrera—*Premio "Florida"*—Tiro 1.200 metros.—Stud Guadalupe, "Vesta", 30, 25, 22; Stud Gladiadores, "Ituzaingó", 40, 38, 29; Stud Volante, "Emperador", 25, 26, 27.—Total: 260.

Cuarta carrera—*Premio "San José"*—Tiro una vuelta. Stud Libertad, "Vendabal", 63 k.; 15, 8, 6; stud Guadalupe, "Bondador", 63 k.; 12, 9, 3; Stud Solitario, "Guadalupe", 63 k.; 8, 10, 10; Stud Oriental, "Bismark", 63 k.; 2, 4, 5.—Total, 92.

Se previene al público, sin distincion de personas, que los boletos deben ser retirados la misma noche del remate.

A la persona que deje de retirar sus boletos no se le admitirá mas oferta en lo sucesivo.

Imprudencia—El sargento mayor Aguirre cometió anoche la imprudencia de descerrajar un tiro á un caballo que corria desenfrenado por la calle 18 de Julio, llevando colgado de un estribo á Juan Galbarino, peon de la quinta llamada la Graseria.

El proyectil no causó felizmente desgracia alguna, apesar de que habia gran número de curiosos presenciando la escena.

El señor Aguirre manifestó que su intencion era matar al caballo para salvar al jóven Galbarino.

Este fué conducido á la botica del Ferro Carril, donde se le practicaron los primeros auxilios y despues de reconocido por el médico forense doctor Tagle, fué trasladado á su domicilio.

Acudieron al lugar del suceso los jefes del Parque Nacional, el comisario Larrobla, varios oficiales de los batallones de Artillería y del 4.° de Cazadores.

En resúmen, el suceso causó gran alboroto, por la detonacion del arma primero y despues por la imprudencia de hacer fuego ante un gran grupo.

Puede perdonársele al mayor Aguirre este ofrecimiento por su buena intencion.

Ecos de la carrera Internacional—"Anoche (dice *El Diario* de Buenos Aires) corria el rumor que *Guerrillero*, el vencedor del Premio Internacional en Montevideo, era considerado tan de primer órden por su propietario que desafiaba por 2000 libras á cualquier caballo de la República Argentina con el mismo peso ó por edad y en el mismo tiro.

Contesten *San Martin, Gloriation, Saint Gall, Athos* (el derrotado), *Revelacion, Camors, Paysandú, Siberie, Ary, Avril* y algun otro.

Somos partidarios de *Guerrillero* (en su circo) y de los nuestros en los hipódromos argentinos".

—Dice un espectador argentino, describiendo en *La Nacion* de la otra orilla la gran carrera:

"La elegante tribuna de Maroñas, repleta de concurrencia, en que predominaba el bello sexo, ofrecia un magnífico golpe de vista mirada desde la esplanada.

"Al salir á la pista los diecisiete caballos que habian de disputarse el gran premio, las dos mil almas de la tribuna, como movidas por un resorte se pusieron de pié revelando en el semblante la emocion que las dominaba.

"Al llegar al empalme de la recta, en el último codo, se vió con asombro de argentinos y alegría de orientales entrar á *Guerrillero*, el que veloz como el viento tomó francamente la delantera, distanciándose de sus adversarios por mas de diez metros.

Emocion hípica mayor que la producida con motivo de la victoria de *Guerrillero* jamas hemos visto.

Y es que en esta prueba, la victoria habia llegado á interesar el amor propio de nuestros vecinos, derrotados en Buenos Aires en 1888 en el premio Nacional con *Osiris*.

El bello sexo montevideano, numeroso y dignamente representado, contribuyó con sus sonrisas y palmoteos á dar más entusiasmo al público que frenético vcitoreaba los colores del stud Oriental, propiedad del coronel Belinzon á quien pertenece *Guerrillero*.

Para dar una idea del entusiasmo femenino, narraremos este hecho que hemos presenciado: frente al que esto escribe, varias niñas ocupaban un palco acompañadas por un jóven.

Al llegar *Guerrillero* triunfante á la meta, una de las niñas dominada por el entusiasmo aplicó al galan un ósculo tan expresivo, que involuntariamente dejó escapar éste una reconvencion diciéndola que habia sido mordido.

Guerrillero empleó 2 minutos y 43 segundos en recorrer los 2500 metros.

Ary que en los últimos 800 metros no estuvo en carrera, ha empleado en nuestros hipódromos 2 minutos 41 1/2 segundos en el mismo tiro."

—Oigamos ahora á *El Nacional*, al parecer un poquito sulfurado:

"La escena que se produjo con motivo del triunfo de *Guerrillero* es indescriptible; las damas se pusieron en pié y aplaudian entusiastas con palmadas y golpes de abanico; en cuanto á la parte masculina sucedió que, aun cuando los numerosos sportsmen porteños estaban dispuestos á victorear al vencedor, los orientales lo impidieron aplaudiéndose á sí mismos de una manera inmoderada."

Entre-Rios—Gualeguay, Enero 19—Hoy fué allanado el domicilio de la familia Laurencena. Presentáronse dos comisarios con seis soldados con la órden de allanamiento firmada por el juez de paz al objeto de practicar un registro por un rumor de que en la casa habia armas ocultas.

Todo se registró, roperos, cómodas, baules, camas, ropas, abajo, arriba, á izquierda y derecha de los muebles, sin que se encontrase una sola. Lo único conseguido fué aterrorizar á la familia. ¿Qué se pretende con estos atropellos extemporáneos? ¿No ha terminado completamente el finguido movimiento revolucionario? ¿Por qué no registra el gobernador su casa particular y las de sus amigos que están atestadas de armas? ¿Quién sueña aquí con revolucion? Nadie. Por tanto el atentado perpetrado por el gobierno es el primer cañonazo disparado contra sus enemigos de ayer inertes hoy.

Es un acto de venganza que no será el último.

El baron de Macahubas—Falleció anteayer en Rio Janeiro el conocido educacionista baron de Macahubas.

Hace ocho años, con ocasion de la Exposicion Continental, estuvo en Buenos Aires ese ilustrado profesor, á quien fué conferida la presidencia del Congreso Pedagógico.

En ese elevado puesto manifestó gran acopio de conocimientos en materia de enseñanza primaria, y sus discursos sobre la materia fueron siempre escuchados con visibles demostraciones de aprecio.

Los mas importantes establecimientos de educacion existentes en diversos Estados del Brasil, habian sido fundados por el extinto, el que gozaba de gran estimacion en los miles de estudiantes que cursaron sus colegios en un período de mas de 30 años.

Fallecimiento del señor don José C. Borbon—Falleció el sábado en Moron el respetable anciano señor don José C. Borbon, contando ochenta y tres años de edad.

Fué uno de los primeros en combatir la tiranía de Rosas, lo que le valió tener que emigrar á Chile en union de Sarmiento, Lopez, Mitre, Tejedor, Peña y Alberdi, contrayendo con este último estrechos vínculos de amistad que los unieron toda la vida.

Hace ya muchos años que el señor Borbon habíase retirado á la vida íntima del hogar, no desempeñando actualmente otro cargo que el de presidente de la comision protectora del Asilo de Mendigos.

Paraguay—Recibimos hoy periódicos de la Asuncion hasta el 15.

De ellos copiamos lo que sigue: El juez de Comercio ha dispuesto la excarcelacion de don Ladislao Monte, bajo la fianza de los señores Joaquin de Almeida, Isidoro Ortiz, Félix Ocampo, Higinio Alegre y otro, avaluada en 25,000 pesos.

—Consta que el gobierno ha recibido telegramas anunciando la realizacion del empréstito Jordi Mascort de 5.000.000 de pesos y el otro de 2.500.000 negociado por intermedio del Banco del Rio de la Plata.

Y dícese que el gobierno ha rechazado las condiciones en que han sido realizados.

Es bueno ponerlo todo en cuarentena.

—Por disposicion del Juez del crímen, el Jefe Político de la capital ha reducido á arresto, incomunicándolo al ex-tesorero de la Junta de Crédito Público don Francisco Zabala Benitez.

—Ha fallecido el capitan de fragata don Domingo A. Ortiz, cuyo nombre figura honrosamente en la historia paraguaya.

—He aquí un ejemplo digno de imitarse:

"Asuncion, Enero 7 de 1891.—Señor Ministro de Hacienda:—Consecuente con lo manifestado en la H. Cámara como senador de la nacion, cuando se discutió el decreto remunerando á los señores representantes sus trabajos extraordinarios en el presente período, tengo la satisfaccion de dirigirme á V. E., pidiéndole se sirva ordenar que por donde corresponda se estienda la órden de ingreso, á fin de que los emolumentos que me corresponden (1500 pesos) por los trabajos extraordinarios, sean devueltos al Tesoro Nacional.

Al renunciar á favor del Estado la suma que me acuerda la ley, tengo en cuenta el estado precario de los recursos de la nacion para poder hacer frente á sus mas apremiantes compromisos.

En tal virtud, y sin entrar en otras consideraciones, saludo al señor Ministro con mi consideracion mas distinguida.—*Manuel Solalinde*.

La muerte de la Soledad Montoya—Buenos Aires, Enero 20—En la madrugada de ayer ocurrió una horrible desgracia,

EN LOS SALONES DEL "CENTRO GALLEGO"

Este centro alquila sus vastos salones á distintas sociedades de baile.

El sábado los tenia arrendados á *La Sin Rival*, sociedad de mozos, casi de muchachos, pues en su inmensa mayoría no pasan de 25 años. Toda gente alegre y amiga de divertirse siempre que se ofrezca.

QUIEN ERA LA SOLEDAD

Mas bien baja que alta, delgada y nerviosa, blanca como la palidez mate de la *tierra*, agravada por las noches de *juerga* con guitarra y manzanilla; bailando con muchísima gracia y moviendo la cimbreada cintura con un acento particular, personal; en la boca un nido de jilgueros, cantándose la pobre por *seguidillas*, lo mismo que por *polos* y yéndose al *cante jondo*, como arrancándose por *malagueñas*. Amiga de correr una juerga *fina*, despues de su trabajo en el Prado Español ó en el café cantante de la calle Suipacha, nunca sabia decir que *no* cuando un amigo la invitaba á pasar un par de horas en un baile. Bailaba á las mil maravillas.

Por lo demas, buena muchacha y buena compañera.

El sábado, un amigo la convidó al baile de "La Sin Rival" y Soledad fué muy linda y jacarandosa con su gran manton de manila largo de flecos y amarillo de tonos; desnuda de linda y recien peinada cabecita y muy calladita y reservada como siempre que iba á "reuniones de personas finas", como ella decia... Bailó que se las peló, con su acompañante de toda la noche.

POR HACERSE EL HOMBRE

Cárlos Rivero, 22 años, socio de *La Sin Rival*, usa revólver; es uno de esos niños que creen que la vida es una broma y que hay que recorrerla divirtiéndose uno lo mas que pueda. Claro es que en el baile tomó toda clase de coktails, oporto, ginebra y demás bebidas que toma un muchacho que quiere llamar la atencion en una reunion. A las 2 de la madrugada el *hombre* ya estaba un poco mas animado que de costumbre.

La orquesta preludió una cuadrilla y ya las *parejas* se formaban, cuando llamó la atencion general un alboroto en el sitio que ocupaba Rivero. Este sacó un revólver y dijo que queria matar á una mujer conocida suya. Nadie le creyó capaz de tal accion, pero algunos amigos de Rivero forcejearon para quitarle el arma de las manos, no fuera caso que fuese á dispararse.

¿Qué sucedió entonces?

UN TIRO Y UN CADÁVER

Sonó un tiro y se oyó un grito. Soledad, que estaba detrás del grupo que rodeaba á Rivero y precisamente en la parte opuesta á donde estaba la conocida de éste, dió un salto extraño, prodigioso, como si una pila eléctrica la hubiese levantado, ó como si fuera una pelota de goma que botase en el suelo; así saltó, tiesa, rígida ya, con una mancha rojiza en la frente. Herida de muerte, el frontal partido por la bala, cayó al suelo.

El *galan* que la acompañaba y á quien la bala chamuscó el cabello, no se daba cuenta de lo ocurrido.

La agonía de Soledad Montoya fué breve...

LA CONFUSION

Los chillidos de las mujeres, las voces de los hombres, el disparo, llamaron la atencion de los vigilantes que, ya en prevision, no andaban muy lejos del "Centro" y que puestos en la puerta de calle impidieron la salida á todo el mundo.

Aumentó con esto el desórden, que quizá aprovechó Cárlos Rivero para huir, si ya antes no habia escapado.

Llegó al fin un oficial de policía y se llevó á la comisaria 4.a á todos los hombres ¡que habia en el local, 80.

Parece que por el camino los presos iban dejando un reguero de armas blancas y de fuego, no por nada, sino para que en la comisaria no llamase la atencion ver á todos los socios é invitados de *La sin rival* tan armados y apercibidos á lo que ocurriera. En la comisaria se confrontó á los socios, se tomó sus nombres, se vió que entre ellos no estaba Rivero y se les puso en libertad.

Entre tanto otro oficial de policía subió al Centro y se encontró con el siguiente cuadro:

En el centro de un vasto salon, frente á uno de los espejos que reproducia la escena, se hallaba en posicion de cúbito dorsal, el cuerpo casi yerto de Soledad. Vestia esta un traje vaporoso de color rosa, el cabello que habia sido primorosamente alisado y con unas flores naturales, estaba sobre una cantidad de sangre casi coagulada, y los vestidos que le habian sido aflojados cuando se producian los estertores de la agonía dejaban ver sus bien torneadas formas.

UN ENTIERRO Y UNA PRISION

Pocas horas despues del suceso un oficial de policía prendia al Cárlos Rivero.

Por la tarde, en la Chacarita, un grupo de ocho ó diez personas presenciaba el entierro de la pobre *Cantaora*. Eran sus compañeros de canto y de inmigracion.

¡Pobre Soledad!

En cuanto al homicida, está en el Departamento de donde será en breve pasado á la Penitenciaria.

"La Sin Rival", verá poco concurridos sus próximos bailes á no ser que al pié de sus características invitaciones ponga la siguiente nota:

"Se advierte á los señores socios que al entrar tienen que dejar el armamento en el guardaropía".

La revolucion contra Balmaceda—Dejando de lado los hechos materiales que pueden dar razon á uno de los dos poderes en lucha y atendiendo solo á los principios, resulta lo siguiente:

El pretexto del levantamiento es el *alzamiento* del Presidente contra la Legislatura.

El pretexto del Poder Ejecutivo para su actitud es la negativa de los congresales á votar el presupuesto y las leyes militares.

En su manifiesto, el presidente Balmaceda pregunta si la no aprobacion del presupuesto implica la cesacion del poder. O en otros términos si absteniéndose el Congreso (el Parlamento, si se quiere) de votar una ley esencial ¿puede derribar al gobierno?

La respuesta es fácil y el juicio sobre la actitud del Congreso puede formularse netamente en contra de éste, por mas que en la historia constitucional de algunos pueblos, Francia por ejemplo, hallemos los *douzièmes provisoires* que justifiquen la actitud del poder legislativo chileno.

Otros precedentes hay, y estos históricos medioevales: en la historia de Aragon y de Castilla se vé repetidas veces á la representacion popular, á los procuradores de las villas negarse á votar los pechos y alcabalas que el rey imponia ó proponia, y no concedérseles mas que en el caso de que aprobara determinadas reformas exigidas por los pueblos. La historia de Inglaterra antes de Enrique VIII y de Isabel, encierra tambien mas de un ejemplo de esta forma de lucha, elejida por los pueblos para imponerse á sus reyes y la *Magna Charta* no tiene otro origen.

Pero no se pueden comparar tiempos con tiempos y aunque Chile sea una república unitaria y aristocrática, sus poderes tienen todos el mismo origen y segun la Constitucion tienen además un funcionamiento esencialmente armónico que hace imposibles choques como los que ahora se lamentan al otro lado de los Andes.

La Constitucion chilena de 1833 no reconoce mas que tres poderes: el Presidente, el Congreso y el Consejo de Estado.

Las atribuciones del Congreso respecto del Presidente se limitan á la facultad de acusarle, bajo ciertas condiciones que no han sido seguidas.

Hay evidente incorreccion por entrambas partes.

—El presidente Balmaceda ve mas allá que Sarmiento, el cual se limitaba á decir: "Yo solo tengo tantos electores como todos vosotros (los congresales). Balmaceda dice:

"Si el Congreso llegase á dominar al Ejecutivo: si despues de haber hecho las leyes, las ejecutase, estaríamos bajo el régimen de la tiranía y la dictadura, porque como el Presidente no tiene, en caso de desacuerdo con el Congreso, la facultad de disolverlo, resulta que estaria bajo su dependencia absoluta".

¿Qué quiere decir esto? Que hay que tocar la Constitucion de la República de Chile que por no imitar á la República modelo y por haber querido hacer algo *nuevo*, ha hecho algo *malo*. Es sensible para el amor propio de Chile, pero es cierto.

Se dice, y el Presidente Balmaceda en su primer manifiesto de 1.° de Enero algo de esto indicó, que se trata de fijar los términos concretos del desarrollo funcional de los poderes públicos y precisar si la Constitucion adopta el régimen representativo ó el parlamentario. Evidentemente, lo primero lo cree el Presidente Balmaceda y lo segundo lo creen los sublevados. Quiere decir que el punto no está bien definido en la Constitucion.

Las personas desapasionadas han de reconocer, sin embargo, que si el Congreso no puede ser disuelto por el Presidente, lo que ahora ha hecho Balmaceda, es un avance declarado contra la autoridad del Congreso que la Constitucion de 1833 hizo tan independiente del Poder Ejecutivo que á ratos parece que lo ha querido hacer superior.

—La moral de la fábula que se está desarrollando en la república chilena es, sin embargo, otra:

Lo que surge de estos acontecimientos es que Chile como las demás naciones sud-americanas es una nacion no bien acabada de constituir y que tiene que pasar por las dificultades inherentes á todos los paises jóvenes, las mismas por que han pasado y pasan Centro-América y la Argentina, el Uruguay y el Paraguay y por mal que le sepa á Chile, las mismas porque pasaron y pasan sus vencidas de ayer Perú y Bolivia.

Porque el que una revuelta se haga ordenadamente y con ciertos carácteres de seriedad, no le quita el que sea una revuelta.—(*El Nacional* de Buenos Aires).

El señor Puelma Tupper—De un boletin que publicó *La Libertad Electoral* de Talca, fecha 8 del corriente, entresacamos los siguientes párrafos que se refieren á un caballero chileno residente en Buenos Aires:

"Dícese que Guillermo Puelma Tupper envió ocho mil rifles desde Buenos Aires para la revolucion.

"Llegaron hasta Inca las gentes que esperaban á Puelma Tupper, para tomarlo preso en cuanto pase la cordillera, lado Chile."

El señor Puelma Tupper no ha pensado atravesar la cordillera, al menos por ahora.

Reorganizacion de la casa Baring—Se ha hablado tanto últimamente de la casa de Baring Brothers and C.o de Lóndres con motivo de su suspension de pagos y la crisis financiera por que ha atravesado aquel mercado, que creemos ha de ofrecer interés al lector algunos detalles acerca de su reorganizacion que acaba de tener efecto.

La nueva razon social Baring Brothers and C.o Limited, fué registrada en Sommerset house con un capital de un millon de libras esterlinas repartido en 2000 acciones de á 500 libras cada una.

Los principales tenedores de estas acciones son:

James Charles Baring	400 acciones
Lord Hillington, banquero	100 "
B. W. Beaumont, miembro del Parlamento	100 "
S. Y. Smith, banquero	100 "
Ed. A. Hambro	40 "
F. C. Le Marchand	20 "

Los administradores de la casa serán en lo sucesivo tres cuando menos, y nueve como máximum, siendo los primeros nombrados Thomas C. Baring, Francés Baring, John Baring y R. Hodgson.

La cesion de la casa anterior está fechada el 15 de Noviembre de 1890, y no comprende ninguna propiedad ni activo de la antigua razon social ni de sus socios por haber sido todo ese activo transferido ó hipotecado á favor del Banco de Inglaterra. El efectivo, títulos y valores quedan á disposicion del Banco de Inglaterra.

Despues de haber recibido el aviso correspondiente con seis meses de anticipacion de los cedentes ó de sus herederos deberá la nueva Sociedad, de aquí al 31 de Diciembre de 1895, volver á transferir los negocios de la casa contra el pago de una suma igual al 120 por ciento del capital desembolsado, y entrará entonces en liquidacion, ó bien, si los cedentes lo desean, en vez de proceder á esta retrocesion, la Compañía podrá convertir las acciones que se hallen en poder de otras personas que no sean los antiguos socios de la casa, en obligaciones privilegiadas al 6 %, á razon de 120 libras por cada 100 libras, entregar á los socios antiguos acciones diferidas por la suma que posean ó aporten.

Esta última cláusula no entraria en vigor hasta despues de la completa cancelacion de los compromisos de la primitiva razon social en 15 de Noviembre de 1890.

La nueva casa Baring ha reanudado las operaciones mercantiles con los corresponsales de la anterior.

Paginas para las damas—A medida que las modas de invierno penetran en el seno de la sociedad madrileña, se ve mas manifiesta la tendencia de los vestidos claros, en los tejidos invernales.

Los tonos sombríos y tristes que en épocas anteriores dieran en la presente estacion carácter á las modas femeninas, paulatinamente van relegándose al olvido, tal vez porque el arte que todo es luz y belleza, se complace viendo á la mujer engalanada con aquellos matices, que mas contribuyen á la armonía del conjunto.

El color azulina y rosa, lo propio que el amarista y bronce claro, son elegantísimos y privarán decididamente para trajes de paseo en los más hermosos dias invernales, adornados con pasamanería y pluma, mejor que en pieles, siempre cuidando con exquisita discrecion que el adorno no resulte recargado á causa de la colocacion del mismo, ó de su exagerada profusion.

Nunca como ahora, adorables lectoras mias, se ha necesitado tanto para elegir y colocar adornos; las modas antiguas que hoy se usan, eran parcas, extremadamente parcas, con respecto á los mismos, y el arte moderno aplicado á las galas femeninas, tambien impone como ley ineludible la más encantadora sencillez.

Así, nada extrañará que recomendemos el uso de los galones de oro y plata, con algunas reservas.

Mas que para trajes de calle, la dama madrileña los adopta para reunion y teatro, porque en rigor, aun usados con discrecion suma, esos galones son poco serios, y llaman demasiado la atencion de nuestros paseos.

En su elogio debemos decir, sin embargo, que á la vista no resultan tan pesados como los otros galones, que se usaron en época no muy remota; aquellos eran lisos y espesos, con las orillas de monótona igualdad, éstos, por el contrario, su tejido parece un encaje, y casi todos ellos, afectan las mas caprichosas ondulaciones y dibujos. Los mas lujosos que ostentan las tiendas madrileñas, se hallan combinados con pedrería, y claro está, que esta clase de adornos resultan harto vistosos para calle, por cuyo motivo se resisten á usarlos las personas serias.

Son uno de tantos caprichos de la moda, al cual precisa sujetar á severas prescripciones, si no queremos que predomine la nota chorrera en nuestros trajes, escollo de todos conocido, y falta que seria imperdonable, precisamente en estos tiempos en que la moda tantos recursos ofrece. Por fortuna, la dama española en general, es poco aficionada á esos adornos extremosos, que constituyen la nota mas deslumbradora de la moda francesa.

El terciopelo inglés, que goza de tan merecida aceptacion, segun las últimas impresiones que recibimos de los círculos elegantes europeos, se destinará en lo sucesivo, y muy principalmente á la confeccion de la esclavina *Valois*, cuya novedad consiste en los elegantes dibujos que la adornan, todos ellos ejecutados con tenues hilos de oro.

El fondo de esta esclavina novísima es decir al terciopelo que en ella se emplea, debe ser ó verde mixto, ó azul oscuro, á fin de que armonice con áureos adornos. No hemos visto de tas esclavinas, mas que dos modelos; si se generaliza su uso, daremos mas detalles á nuestras lindas barcelonesas.

El *peluche* del cual tanto se abusara durante el pasado invierno, no se resigna á ser relegado en absoluto al olvido y así reaparece con los primeros frios, completamente reformado, en una tela que se llama *piel de jaguar*, de fondo tupidísimo, en tonos oscuros sobre la cual campean á capricho lunares ó manchas, como las que ostenta el morador de las selvas americanas, cuyo nombre ha adoptado el singular tejido. Es tan nueva esa modificacion del *peluche*, que todavía es difícil poder adivinar las combinaciones á que se prestará, sin embargo, consideramos como fuera de duda, que su mejor aplicacion, es para adornos y combinaciones, particularmente para lo primero, pues nos parece que un vestido entero de ese tejido resultaria original y llamativo.

Se nos ha olvidado consignar, al tratar de los galones, que estos sirven á maravilla para los "cinturones Castellana," particularmente los que ostentan pedrería. Las damas más opulentas de Francia é Italia que los han aceptado, estiman esos cinturones como valiosas joyas por la misma razon de que la pedrería en ellos empleada es fina: hasta ahora en España solo los hemos visto con piedras falsas, esperamos la fiesta del gran mundo madrileño para saber si aquí tambien prevalecerá esa tendencia lujosísima de la moda, que ya ha tomado carta de naturaleza en extranjeros paises.

Los sombreros destinados á teatro son este año la última palabra de la fantasía femenina, no cabe imaginar nada de mas caprichoso y bello. Hemos visto una capota de las llamadas griegas, en forma de diadema con adornos de flores elegantísima. En las capotas mas elegante se prescinde de las plumas, y parece que la mayor fantasía de las mismas consiste en las flores grandes, los galones de oro, y la pasamanería en color. Parece que la tendencia general se aparta de las capotas de terciopelo en tonos claros y el encaje, que siempre han sido el recurso de los sombreros destinados á teatro.

Las formas de moda, aparte de que son pequeñísimas en lo referente á capotas, se cubren por entero de redecillas de felpa ó de redecillas de oro, sobre las cuales se ponen á contribucion los bullonados de terciopelo. El tono rosa es el favorito de las damas madrileñas, para los sombreros destinados á teatro. Con respecto á los sombreros destinados á la calle, lo mas elegante es el sombrero redondo, de alas muy grande; los adornos de los mismos se ponen muy repartidos, es decir, las plumas y el adorno principal hácia atrás, y en el delantero algo de adorno tambien; pero menos importante, de suerte que el conjunto de los mismos resulta sumamente nuevo. Las gorras *Toque*, que tanto furor alcanzaron durante el invierno pasado, no se hallan muy indicadas por la moda, pero como nuestras damas encontraban tan cómoda la gorra, existe la tendencia de volver á imponer su uso, reformando, eso sí, algun tanto las formas, que serán sumamente aplastadas y algun tanto puntiagudas, de atrás á delante, poniendo en ellas á contribucion el terciopelo; mejor que el paño, y los lazos, con preferencia á las plumas.

Con todo, precisa sentar la afirmacion de que las gorras no son por este año decreto de la moda: solo la comodidad puede aceptarlas por segunda vez para trajes de poca pretension y de mañana.

Las faldas continuan usándose con escaso adorno: sin embargo, en los costados de algunas de ellas campea la pasamanería, pero la mas elegante es la pasamanería mate. Han hecho su aparicion resueltamente los trajes de paño, y en ellos predominan los colores yedra, olivo, mirto, perla y el gris humo. Algunos hemos visto color corinto, escabiosa y rojo antiguo, pero nos parece que estos últimos no serán los matices que mas se lleven, y, por lo tanto, los recomendamos como reserva, segun acostumbramos con las modas que afectan cierta indecision.—*Josefa Pujol de Collado*.

Maravillas del progreso—El nuevo telescopio del observatorio de Paris—En 1835, no existia en toda la República norte-americana un solo establecimiento astronómico. Pero á partir de esta época, las instalaciones de este género se han sucedido con rapidez maravillosa. Hoy existen nada menos que treinta observatorios, algunos de los cuales eclipsan por el lujo de su instalacion á los mejores de Europa. Un simple "pionnier" californiano ha dotado al de Mont-Hamilton de un telescopio de un metro de diámetro, mientras los mas grandes del viejo mundo apenas miden sesenta centímetros.

Pero esto no es todo. Los periódicos norte-americanos nos hacen saber con orgullo que uno de los mas hábiles ópticos de su país acaba de conseguir la talla de una lente de 1 m. 50 destinada al observatorio naval de las alturas de Georgetown, el Meudon de las cercanías de Washington. Esta lente mónstruo tiene mas cristal ella sola mayor que todas las grandes lentes de los observatorios europeos!

Los astrónomos de los Estados-Unidos han dado un buen empleo á los recursos que la munificencia pública y privada ha puesto á su disposicion.

Los Bond, los Gould, los Asaph Hall, los Newcomb, han inscrito su nombre en el cielo al lado de los Herschell y de los Le Verrier. Sin embargo, sus compatriotas se equivocarian si creyeran que el honor de haber construido esos Leviathanes que manejan con tanta gloria les pertenece por completo.

Si sus ópticos pueden dar á los enormes fragmentos de cristal encargados de recoger los rayos luminosos de las estrellas, la forma matemática que deben tener, es porque esos artistas siguen los procedimientos imaginados por Leon Foucault, y practicados en el observatorio de Paris.

Por otra parte, la sustancia misma de todas esas lentes, la masa diáfana, pura, diamantina, á cuyo través pasa la luz, sale de los crisoles parisienses.

En Paris es donde se preparan desde hace mas de un siglo todos esos cristales mónstruos. Se les hace fundir y enfriar mediante un secreto descubierto por un maestro vidriero de Paris y trasmitido de edad en edad. Hace siglo y medio que todos los astrónomos del mundo son tributarios de los artistas franceses de este ramo, y el bill Mac-Kinley no será poderoso á emancipar á los observadores de Norte-América del yugo de los fabricantes de cristal europeos.

Hay que reconocer tambien que los astrónomos norte-americanos cometen el error de sacrificar demasiado á la ambicion de hacer las cosas en grande. Esas lentes titánicas acaban por no ser mas que un monumento de orgullo y á veces de ignorancia, de parte de los mismos que las construyen. Suele ocurrir que los establecimientos famosos por la posesion de esos instrumentos extraordinarios no legitiman su reputacion sinó por descubrimientos hechos con ayuda de otras lentes mas modestas, de las que nadie habia; porque cada vez que se amplifica la parte óptica, es necesario prolongar en la misma proporcion el tubo á cuyo extremo aplica el observador sus ojos, ó sea el cuerpo del telescopio.

Los gigantes de la óptica moderna no pueden evolucionar sinó bajo cúpulas semejantes á las del Panteon. El nuevo telescopio destinado al observatorio de las inmediaciones de Washington necesitará un edificio parecido al gran circo de toros de la calle Pergolese. Pero las dificultades de la construccion de estos inmensos telescopios no son nada comparándolas con las de la maniobra de tales aparatos gigantescos, que requieren ser preservados de las más leves alteraciones del aire.

Ora tendido en tierra, de espaldas sobre el piso de su observatorio, ora colgado á la altura de un sexto piso, el astrónomo ha de rivalizar en agilidad con un acróbata para acercar su ojo al ocular.

Expuesto á caer al fondo de un pozo mas profundo que el de la fábula, tiene que tomar medidas de una precision tan grande como si tuviera que dividir un cabello en cien partes iguales. Además, es menester que se dé prisa. En efecto, mientras así viaja en el espacio, y pone en movimiento la máquina á vapor destinada á hacer girar la cúpula, la bóveda celeste continúa su rotacion regular en derredor del polo.

La nube, que vá á interrumpir las observaciones se acerca lentamente.

Mucho menos ricos que sus émulos, sin disponer

Enero 21 — **FOLLETIN** — 7

A través del tiempo

(DEL FRANCÉS)

[illegible]

tendido centenares de lazos y cogido todos los conejos de un bosque.

El señor Perrochel habia dicho á Marescot que *Mira-la-Muerte* era uno de los cazadores furtivos mas conocidos de la comarca, y el agente respondió frotándose las manos:

—¡Pronto tendré un amigo!

No tardó en llegar al molino. Heugne estaba ausente y su mujer, sola, hacia manteca en el fondo de una habitacion inmensa.

Marescot entró, saludando con mucha cortesía.

—¿Ha vuelto *Mira-la-Muerte*?—preguntó.

[illegible]

¿Por qué muchachos,
dáis esos gritos;
y esos suspiros?
derramad vino;
yo soy dichoso
cuando me achispo.

—¿Es vuestro marido ese que canta?

—Sí.

—¡Calle! ¡qué hermosa voz!... ¿Canta para que le cojan los guardas?

—No; canta siempre; tiene un genio muy alegre.

—¡Ah! Pues haremos buenas migas; porqué yo

[illegible]

pasaron el resto de la tarde en la taberna; Marescot se guardó muy bien de llevar la conversacion sobre el crimen de Casa Feyne, porque *Mira-la-Muerte* hubiera podido sospechar algo, y el agente queria ante todo ganarse su confianza; así es que se achispó con él completamente y los dos hicieron un verdadero pugilato de canciones y coplas.

—Yo sé mas de doscientas,—decia Marescot.

—Yo,—añadia *Mira-la-Muerte*, no he contado nunca todas las que conozco; son tantas como las estrellas del cielo.... como las hojas de abeto que hay en todo el territorio de la Sologne.

Y añadió con un orgullo sincero:

[illegible]

y á su mujer, vigilándoles sin cesar; los molineros, por su parte, no dudaban del agente, que se mostraban siempre tan contento, tan comunicativo y lleno de alegría, que no pudieron sospechar que ocultase una segunda intencion.

Preciso es decir que nada, así en las palabras como en la conducta de la Heugne y de su marido, llegó á confirmar las sospechas del agente.

La Heugne trabajaba todo el dia; *Mira-la-Muerte* arreglaba y atendia á su molino, cargaba un viejo jumento y se iba á entregar la harina; al volver, el cazador se achispaba: la vida del matrimonio parecia clara y no podia ser mas sencilla.

—¿Habrá seguido un camino falso?—se preguntó

[illegible]

—¡Diablo! ¡Más que el prefecto!..... ¿seráis quizá ministro?

—¿Ministro? no quisiera; porque es mucho mejor mi posicion, amigo mio.

—¿Entonces sois el presidente de la República?

Bagatel se encogió de hombros.

—Nadie quiere ya serlo; os digo que es mejor.

—Pues no sé lo que es,—dijo Pailloux cortado.

Entonces el marsellés dijo con tono solemne:

—Trafico en calzado.

—¿Y ganáis mucho dinero?

—Cuanto quiero.

Pailloux suspiró; tambien él quisiera poder decir lo mismo.

[illegible]

—No; porque á estas fechas me encuentro como el primer dia.

—¿No has observado nada sospechoso?

—Absolutamente nada. Y tú, ¿qué es lo que sabes?

—Lo mismo que tú. Ya Heugne y *Mira-la-Muerte* son insondables.

—El señor Perrochel va á impacientarse.

—Y con razon.

—Y nos enviará á Paris.

—¿Y qué quieres tú que yo le haga?

—Encuentra alguna cosa.

—¡Por Cristo! yo busco y aún no he perdido la esperanza.

—Entonces, hasta la vista.

[illegible]

Crónicas documentales

Hermanos enemigos

Defendiendo en dias pasados al doctor Koch de la impaciencia interesada de los comerciantes de antídotos, que lo consideran reo de lesa ciencia y de lesa humanidad porque se resiste á entregar prematuramente á las multitudes visionarias una fórmula no definitiva todavia, mostróse admirado mi espiritual colega Emmanuel Aréne de que no se haya recurrido para cortar de raiz penosas controversias, al arbitraje soberano de los químicos de profesion.

Líbreme Dios de hablar mal de la química! Pero no conviene tampoco exagerar su competencia ni su poder.

La verdad es que los químicos no han esperado el llamamiento del amable diputado de Córcega para tratar de analizar la "kochina", con la esperanza latente de reconocer su exacta composicion y deducir su receta y la manera de aplicarla. Inició este trabajo el doctor Folles (de Viena), si mal no recuerdo. Pero los especialistas de la calle Dutot, M. Gantrelet y muchos otros micrógrafos, le han dejado atrás....

Todos han debido perder su tiempo; todos, no obstante lo que ayer se dijera en la *Société de médicine pratique*, me parece que han vuelto sin caza de esta cacería.

Apenas si pueden decirnos *lo que no hay* en ese enigmático licor que, frio, huele á levadura y, caliente, á cuerno quemado. Es un hecho probado que, al contrario de lo que en un principio se habia supuesto, es imposible descubrir en él la menor sal metálica: ni cardenillo, ni cianuro de oro. Nada de azúcar, tampoco... Pero esto es todo! Veo que nos informan sobre *lo que no contiene* la "kochina": pero no nos dicen ni una palabra sobre *lo que contiene!*

Era de prever este resultado.

La linfa es incontestablemente una materia orgánica, es decir, una sustancia mas ó menos pura, mas ó menos ingeniosamente revisada, corregida y rectificada, pero siempre tomada de un sér organizado—animal ó vegetal—vivo ó que ha vivido.

Ahora bien; las materias orgánicas son, por naturaleza y por esencia, refractarias al análisis... cuando se lleva el análisis demasiado lejos.

En toda la materia orgánica, cualquiera que ella sea, desde el alcohol hasta la clara de huevo, desde la resina hasta el veneno del áspid de Cleopatra, pasando por el papel, el aceite de olivo, la manteca de Bretaña, la fécula de patatas, el palo de Campeche y la morfina, no entran nunca mas que tres ó cuatro elementos: el carbono, el hidrógeno, el oxígeno y el azoe, á los que suelen agregarse vestigios de hierro, de azufre ó de fósforo. La infinita variedad de combinaciones de estos elementos cardinales engendra la variedad infinita de sustancias orgánicas, cuyas diferencias específicas dependen exclusivamente de las proporciones respectivas de cada uno de los principios componentes, y sobre todo, de la disposicion, del *estilo*, y en cierto modo de sus disposiciones moleculares.

Supuesto que la linfa misteriosa pertenece á esta categoría, los químicos pueden comprobar que el carbono, el hidrógeno, el oxígeno y el ázoe entran en su composicion. Pero esto no resuelve nada, toda vez que tenemos un número inmenso de otras sustancias orgánicas—que nadie piensa en infiltrar entre cuero y carne en la espalda de los tuberculosos, bajo el falaz pretexto de librarles de sus bacilos—y que están del mismo modo compuestas!

¿No es este el caso de todas las albuminas y de todos los alcaloides, empezando por la fibrina de la sangre para terminar con la nicotina, y de la mayor parte de los venenos animales, diastáseos, ptomaínas, leucomainas, toxalbuminas, etc., que pasan precisamente por los productos directos de la cocina oculta de los microbios?

Llegamos hasta á suponer que se han repartido en [illegible]

[illegible]

8.000 á 129; 5.000 á 128 3/4; 800 á 129; 7.400 á 128 3/4; 1.500 á 128 1/2; 7.580 á 128 3/4; 2.000 á 129; 4.000 á 128 3/4.

1,000 ps. á 128 1/2 para mañana.

Banco Nacional

230 acciones á 29 1/2 al contado; 50 á 29; 50 á 29 1/4; 50 á 29 1/2; 50 á 29 1/4; 20 á 29 3/4; 600 á 29 1/2; 100 á 29 1/4; 100 á 29; 50 á 28 1/2; 120 á 28 3/4; 100 á 28 1/2; 340 á 28 3/4.

150 acciones para mañana, á 29 1/2; 200 id id, á 29; 50 id id, á 28 1/2.

300 acciones para el 15 de Febrero, á 30.

Deuda Amortizable

10000 pesos á 27 1/2 al contado; 10000 á 27 1/4.
10000 pesos á 27 1/2 para mañana.
10000 pesos á 28 1/2 hasta fin de Febrero.

Cédulas A

2000 pesos al contado á 42 1/2; 8000 á 42.

Títulos Hipotecarios

3000 pesos al contado á 42.

Empréstito Unificado

4700 pesos para mañana á 54.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 1/2.
" " comercial, 51 7/8 á 52.
" Francia, bancario, 5.37 á 38.
" " comercial, 5.42 á 45.
" Amberes, bancario, 5.37 á 38.
" " comercial, nominal.
" Rio Janeiro, bancario, 12,200.
" " comercial, 12,300.
" Buenos Aires, 1/8 á 3/16 % descuento.

Descuentos

Sobre conformes, nominal.
" vales, —

Frutos de barraca

Se ha vendido hoy en la féria 1.500 arrobas lanas varias clases, á 3.00, 3.15, 3.20, 3.25 y 3.30 arroba vellon.

Las operaciones han sido de poca importancia, notándose mayor calma y una pequeña baja.

Despacho de Aduana

Dia 21

J. B. Helguera, 2 cascos vino tinto comun.
Diaz Carrico, 3 cajones frutas en almibar.
Bernardo Bulla, 20 cajones pasta tomate.
Peixoto Morales, 225 sacos fariña.
R. Pereira, 21 sacos café.
E. Macció, 15 cajones grasa cerdo.
L. Gaminara, 50 balas papel.
E. Macció, 420 sacos azúcar no refinada.
Roberto Westerik, 180 cajones botellas vacías.
J. Musi, 100 sacos café.
C. Ameglio, 60 sacos comestibles.
Peirano Hno., 4 cjs canelon en rama.
Rossi y C.ª, 4 bordalesas vino tinto comun.
Martins y C.ª, 28 cjs vino fino.
Galli y C.ª, 4 cjs cartulina.
Sociedad Mercantil, 1 cj listado de algodon.
Layman Reimer, 1 cj madrás, 1 fardo lienzo.
Granara y C.ª, 2 fardos listado.
Galiano Hno., 32 fardos cabo cáñamo.
C. Brandes, 1 cajon acordeones.
A. Causadde, 2 cascos copas, 1 casco botellas.
E. Hebert, 18 bultos tinta para escribir.
Ernesto Kincke, 1 cajon formas de hierro.
Pedro S. Ballefin, 1 cajon guarniciones plateadas.
C. Brandes, 1 cajon acordeones cuadrilongas.
M. A. Favero, 1 cajon muñecas de carton, 1 cajon medidas de cinta cáñamo.
Sanguinetti y Hn., 1 cajon casimir de lana y 1 cajon brin.
Marexiano y Hno., 1 cajon encopios.

[illegible]

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA EL AÑO 1891

Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

ÍNDICE DE LOS AVISOS

[illegible]

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 16 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 29 del presente á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala núm. 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 14 de 1891. 113-en.29

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Izisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1006 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

128-128—CALLE DEL CERRITO—128-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm.d.p.m.

Deutsche Schulgemeinde

Ordentliche General Versammlung

Am Sonnabend den 24 Januar a. c. abends 8 1/2 Uhr im Schulhause, Sarandí 153.

TAGESORDNUNG

Yahresbericht.
Ergänzungswahl des Vorstandes.
Etwaige Anträge.

144-en.24 *Der Vorstand.*

Vinos de Jerez y Champagne

De la mejor clase, recien recibidos, ofrece en venta á los siguientes precios:

Jerez "Seco 1.ª"	$	9.00 docena
" "Amontillado Extra"	"	11.00 "
Champagne "Carte Blanche"	"	14.00 "
" "Carte D'or"	"	16.00 "
" "Sec" y "Extra-Sec"	"	17.00 "

La Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

5—Calle Rincon—63

33-fb.5

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente.

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 19 de 1891.

164-en.29 *El Secretario.*

La Italo-Uruguaya

Montevideo, Enero 15 de 1891.

Señor gerente de la Compañía de Seguros—Muy señor mio—Cumplo con un grato deber, comunicándole mi satisfaccion por la equidad con que la estimada Compañía que Vd. dignamente dirije cumplió hacia mí, indemnizándome de las pérdidas sufridas por las averías de los buques que tengo asegurados en la misma. Al recibir hoy la indemnizacion del último siniestro ocurrido á mi buque Ebe me es sumamente grato darle con la presente testimonio de mi agradecimiento autorizando á usted hacer de este documento el uso que crea conveniente.

Con este motivo saluda á usted con su mayor consideracion S. S. S.—(firmado) *Juan Goriero*—Calle 25 de Agosto núms. 312 y 314. 147-en.21

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.504,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

[illegible] } Convencional.

Por descuentos—convencional.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las direcciones telegráficas registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.

[illegible]

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

El Directorio ha resuelto, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los Estatutos, declarar sin valor ni efecto legal las acciones cuya numeracion se expresa á continuacion:

Números 201/210, 231/240, 270, 334/336, 337/341, 542/544.

Montevideo, Enero 3 de 1891.

13-fb.3 *El Secretario.*

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

[illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general [illegible] comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA D[illegible] Paso del Molino é introducido grande [illegible] en condiciones de hacer cualquier tra[illegible] de limpieza de letrinas, desagües [illegible] y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

70d-m.

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn' Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

JOCKEY CLUB

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16, 19, 21 y 24 de los Estatutos, se convoca á los señores del *Jockey Club* para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 24 de Enero corriente á las 8 y 30 p. m.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Deliberar sobre la aprobacion ó desaprobacion de los balances y cuentas del ejercicio vencido en 15 de Enero de 1891, y tomar en consideracion la memoria anual.

2.º Elegir las personas que deben formar la tercera Comision Directiva del *Jockey Club*.

3.º Modificacion de los artículos 24 y 32 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 16 de 1891.

142-en.24 *El Secretario.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil
Secretario	" "	Gabriel Real de Azúa
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa
"	" "	Cárlos Uriarte

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

perm.d-pm. *Horacio García Lagos.*

Sociedad Vitícola Salteña

De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea extraordinaria, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria para el sábado 31 de Enero á las 8 y 30 p. m., en la calle Sarandí núm. 210, con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y resolver sobre los medios de procurar fondos para su buena marcha.

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en el acto de abrirse la sesion.

Montevideo, Enero 17 de 1891.

166-en.31 *El Directorio.*

Banco Nacional

DE LA

República Oriental del Uruguay

Asamblea extraordinaria de accionistas

2.ª Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

Requiriéndose por el art. 107 de los Estatutos del Banco la concurrencia de tres cuartas partes de su capital para que se considere legalmente constituida la Asamblea general de accionistas á la primera convocatoria, y habiéndose cerrado hoy el registro general de acciones á los efectos de la asamblea anunciada para el 12 del corriente, con un monto solamente de 23.906 acciones, transfiérese dicha reunion para el sábado 24 del corriente en que se verificará, cualquiera que fuese el número de las acciones inscritas y de accionistas concurrentes, segun así lo dispone el citado artículo de los Estatutos.

Prevíenese á los señores accionistas que no hayan aun registrado sus acciones, que el registro continuará abierto todos los dias hábiles hasta el 23 á las 4 p. m., en que quedará cerrado definitivamente.

La asamblea tendrá lugar indefectiblemente el dia indicado, en el local y hora que oportunamente se anunciará.

Montevideo, Enero 9 de 1891.

79-en.24 *Enrique Muñoz*, secretario.

La Edificadora de Montevideo

Asamblea General Ordinaria

Por no haberse podido expedir la Comision de Cuentas, se aplaza la asamblea general ordinaria para el mártes 27 de Enero corriente.

El registro de acciones para esta asamblea queda abierto hasta el dia 24 del corriente.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

107-en.27 *El Gerente.*

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 30 del corriente á las 8 de la noche.

A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 15 de 1891. 112-en.30

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 21 de Enero de 1891.

PROGRAMA

1	de 25.000	$ m/n	25.000
3	" 1.000	"	3.000
6	" 500	"	3.000
10	" 200	"	2.000
16	" 100	"	1.600
41	" 50	"	2.050
100	" 25	"	2.500
201	" 20	"	4.020
1.122	" 15	"	16.830
1.500 suertes		$ m/n.	60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, fondo lila, tinta amarilla y numeracion negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.am

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 30 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1a, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar de la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la Asamblea del 27 de Enero de 1890.

2.º Relacion del presidente, segun lo ordena el inciso 3.º del artículo 26.

3.º Aprobacion de los balances del año 1890 y sus dividendos repartidos y á repartirse.

4.º Informe de la Comision de Cuentas y honorarios á la misma.

5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas que debe regir en el año corriente 1891, y sus suplentes.

6.º Reformas á hacerse en la destilería.

7.º Reforma de algun artículo de los Estatutos.

Artículo 32. Los accionistas que deseen tomar parte en la celebracion de la asamblea general, deberán presentar sus acciones diez dias antes de la reunion, para la anotacion de sus nombres. (El libro de inscripcion estará abierto todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 26 del corriente mes.

Montevideo, Enero 16 de 1891.

4-en.30 *El Secretario.*

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

Tomás M. Tink, Gerente.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Cervecería "Germania"

Hallándose muy adelantados los trabajos de la cervecería, el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto solicitar de los señores accionistas el pago de la 6.ª cuota de las acciones, fijada en un 10 %, ántes del 31 del corriente mes.

Dicha cuota deberá abonarse en el escritorio del señor don José Galeano, tesorero de la Sociedad.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

25-en.31 *El Secretario.*

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria á que estaban convocados para el dia de hoy los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les cita nuevamente para el jueves 22 del corriente á las 2 p. m. á efecto de imponerse del informe anual y proceder á la eleccion de la nueva Cámara [illegible] que se resolverá con el número que concurra.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

119-en.22 *El Secretario.*

Campos en venta

Se ofrecen en venta dos campos en el departamento de Paysandú, situado el primero en el Palmar Chico, compuesto de 7.003 cuadras, todo alambrado y con excelentes poblaciones y á pocas cuadras de la estacion Algorta del Ferrocarril Midland, con comunicacion diaria con Montevideo, y el otro ubicado en la 10.ª seccion, compuesto de 5637 cuadras, entre los arroyos Sauce y Soto, campo conocido por de Francia.

Se venden los dos campos totalmente ó en fracciones, segun convenga á los compradores, y á precios correspondientes á la época.

Para tratar, ocurrir á la *Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay*, en Montevideo, calle Cerrito núm. 116, ó á don Vicente Argentó, saladero "San Francisco", Paysandú. 17-en.29

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se avisa á los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, el 22 del corriente mes á las 4 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la asamblea general ordinaria, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al segundo semestre del año 1890, acompañándola del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 14 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 6 de 1891. 40-en.22

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, presidente — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde **20 hasta 1.000 metros de profundidad**, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Catlin, administrador general
471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires 4043-fb.9

Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 26 del corriente á las 3 1/2 p. m., con el objeto de presentar'es la memoria y balance general correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo. y el informe de la Comision Fiscal de Cuentas, correspondientes al mismo ejercicio, y nombramiento de la Comision Fiscal de Cuentas, previniéndoles que de conformidad al artículo 34 y á sus efectos, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea.

Local, el del Banco.

Montevideo, Enero 9 de 1891.

55-en.26 *El Secretario.*

Sociedad Mercantil del Plata

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle del Rincon número 61, el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre pasado, previniendo que de conformidad con el artículo 35 y á sus efectos, deben presentar sus acciones en esta oficina con diez dias de anticipacion al designado para la asamblea.

Montevideo, Enero 16 de 1891.

133-en.31 *El Secretario.*

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

Marca "TRIGO" — CERVEZA ESPIGA — Marca "TRIGO" — CERVEZA ESPIGA

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.

31-p-dpm

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas de la Sociedad anónima industrias nacionales *La Estrella*, que desde el dia 12 del corriente mes en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro núm. 1, de 12 á 4 de la tarde, á cobrar $ 2.50 por cada accion, equivalente al tercer dividendo del tercer trimestre del año próximo pasado.

Montevideo, Enero 11 de 1891.

2en.23 *El Secretario.*

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Rincon—63

Al comercio

Esta casa tiene siempre un variadísimo surtido de mercaderías en los ramos de tejidos, mercería, artículos de bazar, confecciones, fantasías, como tambien paños, casimires y demás artículos para sastres, contando con más de cuatro mil artículos diferentes, que puede ofrecer á precios muy reducidos, por ser comprados ventajosamente por nuestra casa en Europa.

32-fb.5
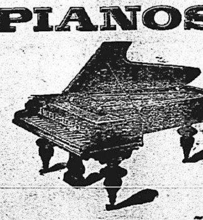
Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

GRAN DEPOSITO

DE

PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

168-perm.-dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositado el número de acciones que prescriben los estatutos, se avisa á los señores accionistas que la asamblea general ordinaria que debia tener lugar el 22 del corriente ha sido postergada para el dia 30 de Enero corriente á las 4 de la tarde.

El registro de acciones quedará cerrado el 22 á las 4 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Enero 15 de 1891. 125-en.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público.

30-en.6-1m-fb.5

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Féria en lo comercial, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que la firma J. Lamaison y C.ª ha sido rehabilitada para ejercer el comercio, en mérito de haber sido aprobado el concordato propuesto por dichos señores.—Montevideo, Enero 12 de 1891—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

101-en.14-8p-en.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4184-dc.23-45p-fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Féria en lo comercial, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que habiendo sido aprobado el concordato propuesto por don Juan M. Paysse, ha sido éste rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Enero 3 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 67-15p-en.27

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle , los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4092-dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4113-dc.15-45p-en.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 4082-dc.12-60p-fb.12

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Por resolucion superior, se hace saber al comercio que para el pago de los derechos de exportacion serán considerados como de becerros los cueros vacunos cuyo peso no exceda de *cinco kilogramos* cada uno.

Montevideo, Enero 19 de 1891.

165-en.22 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 17 de 1891.

Esta Direccion convoca licitadores para la construccion del empedrado de la calle Colorado, entre Guaviyú y Porongos.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazar todas si lo considera conveniente.

José María Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

163-en.24

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que la inscripcion en la matrícula se cerrará indefectiblemente el 20 del corriente, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento General vigente.

Montevideo, Enero 16 de 1891.

160-en.21 *El Secretario General.*

AVISO OFICIAL

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la direccion de las aulas de fisiología y terapéutica de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

El acto de las oposiciones se verificará en la segunda quincena del mes de Julio, y las solicitudes respectivas podrán presentarse hasta el dia 1.º de dicho mes.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

26-en.28 *Enrique Azarola*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se hace saber al público que las oficinas de la Corporacion se han trasladado á la calle de Andes números 87, 89 y 91.

en.30 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se llama á propuestas por tercera y última vez para el suministro de artículos de almacen por todo el corriente año, al Internato Normal de Señoritas, con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas serán abiertas el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si no las considera aceptables.

en.26 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de escritorio, una caja de fierro, prensa y útiles pertenecientes á la Compañía de Seguros "La Internacional", calle 25 de Agosto núm. 80.

EL JUEVES 22 á las 2 en punto, remataré todos los muebles, escritorios, caja de fierro, prensa de copiar y demás útiles. 150-en.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SÁBADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de **3.000 cuadras cuadradas**, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

4169-dc.21.

José B. Gomensoro

De muebles, caja de fierro y variedad de artículos. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 23 á las 12 1/2 en punto, muebles y artículos varios. 115-en.15

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

De la carpintería á vapor con sus máquinas y enseres, calle Minas núm. 82, entre Miguelete y Nueva York.

EL MARTES 27 del corriente á las 2 en punto, propondré la venta del todo con la base de 1.250 pesos, y si no hay interesados procederé en seguida á rematar en detalle.

Los interesados pueden pasar á imponerse de todo lo que se vende. 167-en.20

Eduardo Zorrilla

Rematador y comisionista

153—Calle 18 de Julio—153

VENTA PARTICULAR

De las existencias de la estancia *Santa Encarnacion*, en Chamiso, departamento de San José.

Ovejas puras Rambouillet, ovejas mestizas Rambouillet y Lincoln, capones mestizos Rambouillet y Lincoln, toros y vacas mestizas Durham, Hereford y holandeses, padrillos puros de carrera y de trote, vacas de cría, yegnas de cría, etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento, ó en la calle 18 de Julio núm. 153, de 5 á 6 de la tarde.

Se atienden propuestas para el arrendamiento del campo y venta de todas las existencias de ganados, poblaciones, alambrados, etc., etc. 158-fb.11

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio

CARRUAJES

Nuevos y usados

Venta forzosa

De un ómnibus con cristales, nuevo, victoria con caballos y arreos, breacks, volantas americanas, milores, tilburys, etc., etc.

Todos estos carruajes se sacrificarán por cualquier precio, sin retirar ninguno, sea cual fuere el precio que quieran pagar los interesados.

Al contado, á todo precio

EL VIERNES 23 de Enero á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor y al contado.

175-en.21

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3385-nv.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente, á las doce y média en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos. 148-e.18

REMATES Maeso

Jaime Maeso

Notable remate de un terreno esquina—En el barrio fabril, en el centro del progreso, en la Aguada—Casi frente á la gran Estacion del tranvía del Crédito Real Uruguayo—Al lado, puede decirse del Mercado de Frutos que se está construyendo, establecimiento que por sí solo da prestigio y valor á todo lo que le está próximo—75 varas de frente á la calle de Colombia, empedrada y con trenvía, por 50 varas de fonda, que por ser esquina son tambien de frente á la del Yí hoy conocida por de Figueroa, tambien empedrada—En un solo lote, ó en pequeños solares, segun el plano que con la subdivision respectiva pondré á la disposicion de los interesados—Para una gran fábrica, talleres, depósitos, etc., no hay nada ni mas apropósito ni mejor, previniendo que es terreno llano, y que no es terraplenado—Venta sin base á cualquier precio.

EL DOMINGO 25 del corriente mes de Enero en el lugar de su ubicacion, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de este valioso y central terreno, cuya venta efectuaré en pequeños lotes, ó por el todo de esta fraccion.

Como terreno central, lindo y de seguro porvenir, apropósito para fábricas, talleres ó cualquier establecimiento industrial, no puede encontrarse nada mejor.

Está rodeado de todas las fábricas, barracas, etc. de aquella localidad, hoy tan valiosa como de porvenir obligado.

El gran Mercado de Frutos que abarca cuatro manzanas; la Estacion del Tranvía del Crédito Real Uruguayo é infinidad otros edificios de valor, dan prestigio é importancia á aquella localidad.

El terreno es llano, tiene empedrado á las dos calles, con trenvía al frente y se venderá en pequeños lotes ó por el todo, á gusto de los compradores.

TÍTULOS PERFECTOS

Por otros detalles ver al rematador Uruguay 99. Cada comprador de un solar consignará 100 ó 500 pesos por el todo. 99-en.13

Jaime Maeso

Á plazos — De una preciosa chacra, muy bien situada, con gran arboleda, edificio de material y demás mejoras, con frente al camino que vá de Sayago hasta Colon, La Paz, etc., casi al lado de la Estacion Sayago y rodeada de valiosas quintas—Es esquina y ofrece cómoda y fácil subdivision en pequeños lotes.—A 30 minutos de la ciudad, con 265 metros de frente al Camino Nacional de 20 varas de ancho, que sale del Paso del Molino y sigue para Sayago, Colon, etc. y 185 metros de frente á otro buen camino—Venta á largos plazos y al mejor postor, en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 27 del corriente mes de Enero á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta, al más alto precio y en condiciones muy favorables, de esta valiosa y central quinta ó chacra, compuesta de una área total de próximamente 7 cuadras y teniendo más de dos cuadras de frente al Camino Nacional, único que arranca del Paso del Molino y va para Sayago, Colon, Las Piedras, etc., y otro frente á otro camino. Hay en ella grande y variada arboleda y está toda cercada. El edificio es de material, grande y cómodo, lo mismo que la casa para peones.

Esta propiedad no tiene contrata, y puede ocuparse en el acto por su comprador. Su situacion no puede ser más importante ni de mas porvenir.

En Sayago se ha progresado extraordinariamente y hoy se va convirtiendo aquello en un precioso nucleo de quintas, porque ya no es posible formarlas en el Paso del Molino, Duranas, etc., por lo caro que allí cuesta el terreno y porque estar allí es estar en la ciudad.

Sayago es un lindo pueblo, muy bien situado, alto y por lo mismo muy higiénico y pasan diariamente por allí veinte y cuatro trenes, y mañana que será aquello la estacion central de todos los ferrocarriles de la República, es fácil presumir sin esfuerzo el porvenir que le está reservado y el valor que adquirirá allí la tierra.

Por eso deben aprovechar hoy los especuladores, comprando en medio de ese nucleo de lindas y hermosas quintas, grandes áreas que les permitan subdividirlas y ofrecerlas á precio bajo, asegurándoles así mismo triplicar su capital, en pocos meses.

CONDICIONES DE LA VENTA

Una tercera parte al contado y las otras dos terceras partes á seis y doce meses de plazo, sin interés, entregando la quinta en el acto al comprador.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 152-en.18

Jaime Maeso

Explêndida propiedad, nada mas lindo ni mejor situado—Gran casa con frente á la avenida Rondeau del núm. 731 al 735. — Doce y media varas de frente por cincuenta varas de fondo.—Léase el detalle.

EL DOMINGO 1.º de Febrero á las 4 de la tarde—Este edificio se encuentra dividido en tres cuerpos, siendo el primero los sótanos que tienen el mismo frente por igual fondo, claros, con cerca de tres varas de altura, con la ventaja de tener el caño maestro el mismo sótano, hasta su fondo. Este primer cuerpo, grande, ventilado, con magníficas entradas anchas y cómodas, puede servir para asiento de una fábrica, taller, depósito, etc., pues es grande, cómodo y alto.

El segundo piso lo comprende un hermoso almacen con pisos de pino de tea de pulgada y media de espesor, columnas de fierro bien gruesas, con vidrieras y gran puerta de cedro al frente, cañerías de aguas corrientes, caños gruesos para las aguas pluviales. Este almacen es hermoso, grande, muy claro porque tiene hermosas claraboyas de hierro y vidrio y está en comunicacion con el sótano por medio de muchas y fuertes escaleras.

El último piso de altos es una lujosa y explêndida casa en la que se han empleado, lo mismo que en todos los departamentos de abajo, los mejores y más modernos materiales.

Esta casa consta de gran número de piezas, todas grandes y espaciosas, dormitorios y salon, todas con pisos de pino de tea y pintadas lujosamente; cocina y demás servicios.

Hay un explêndido patio como en pocas casas altas, con piso y friso de mármol, claraboya de vidrio corrediza.

La puerta de calle es lujosa, de cedro, lo mismo que el cancel, con vidrios grabados; la escalera es de mármol, muy descansada.

En su conjunto no es posible encontrar una casa mas cómoda, ventilada y concluida que ésta.

Todos sus materiales son de primer órden, modernos y ricos, lo mismo que los errajes.

La sala tiene magnífica portada, de un sistema nuevo, desconocido entre nosotros.

Para darse una idea exacta de la explendidez de esta propiedad en sus tres pisos, es preciso visitarla.

La propiedad es nueva, completamente nueva, y no hay que hacer en ella ninguna clase de obras.

La situacion de ella no puede ser mas central, ni mas importante ni de mas porvenir. La Avenida Rondeau es indudablemente una de las calles que tienen más porvenir y donde el terreno tendrá que ir valorizándose cada dia. Hace tres años he vendido allí á 2 pesos la vara, hoy vale 20 pesos la vara, y es fácil presumir que á medida que se produzca la edificacion en esa grande arteria, la tierra tiene que ir forzosamente mejorando de precio. Hoy pueden á buen seguro adquirir esta propiedad, dada la situacion malísima porque atravesamos, pero que es indudablemente pasajera, por la tercera parte de lo que ha costado, dada la circunstancia de tener que venderla á cualquier precio, para pago de hipoteca.

Como local de porvenir es indiscutible que no hay otro donde haya mas seguridad de multiplicar el dinero que allí se emplee.

El gran mercado de frutos que ocupa cuatro manzanas, la gran Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, todas las grandes barracas, la Estacion del tramvía del Crédito Real Uruguayo y multitud de otros valiosos establecimientos, rodean y están puede decirse, al lado de esta valiosa propiedad. Hoy la Avenida Rondeau no es solo una arteria por la que cruzan los que quieren ahorrar camino, yendo por ella que no tiene ni pendientes ni curvas, sino que toda la gente de lujo, aristocrática, cruza por ella; en una palabra, es la vía de moda.

La casa está vacía, á disposicion del comprador, y no se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella libremente. Puede visitarse, pidiendo las llaves en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos.

180-en.21

Viladecants y C.ª

Importante remate del almacen y fonda calle Isla de Flores esquina Minas.

EL SÁBADO 24 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaremos la venta de dicha casa, por completa liquidacion, por cuenta y órden de su dueño.

Recomendamos dicho remate, por encontrarse dicha casa con un buen y variado surtido de artículos pertenecientes al ramo.

Al mismo tiempo

Una gran presion para chop, armazones, vidrieras, mostradores, etc. 179-en.21

Enrique P. Torres

De comestibles y bebidas—En mi casa, calle Rincon número 221—Al mejor postor.

EL JUEVES 22 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta al mejor postor, dinero de contado, de gran cantidad de comestibles y bebidas, vino Oporto diferentes marcas, vermouth, bitter, cognac, vino Chianti, 2 cajones betun, yerba, loza, cristales, cigarros, fósforos é infinidad de otros cuyo detalle omito por su extension.

Al mismo tiempo

Una mesa de billar con todos sus útiles.

172-en.21

Juan Amann

De muebles de todas clases, cuadros al óleo, alfombras, esteras, un rico juego de sala, un filtro de piedra, [illegible], porcelana, copas y vasos, é infinidad de artículos—En mi casa, calle 25 de Mayo núm. 154.

EL VIERNES 23 de Enero á las 12 1/2 en punto, gran variedad de artículos, copas, vasos, porcelanas, juguetes, una última partida de la cerveza alemana y chocolate francés que tanto ha llamado la atencion en el último remate, y demás artículos á la vista.

A la una

Atencion carpinteros y mueblistas.

Una gran partida de 4,000 piezas cerraduras de todas clases niqueladas, doradas, plateadas, etc., etc., pasadores y candados de todos tamaños y clases, compases, llaves, etc., etc.

Se rematará tambien á la misma hora una partida de latas de barniz para coches de diversos colores y 8 juegos de arreos para caballos de [illegible].

A la una y media

Muebles, roperos, lavatorios, sillas, sillones, baules grandes, cuadros, espejos, escritorios, juegos de comedor, un precioso juego de sala, y muebles de todas clases.

NOTA—Se está preparando un gran remate de noche para uno de estos dias. 162-en.20

Vicente Torres

Al mejor postor—De dos breaks y una volanta.

EL VIERNES 23 del corriente á las 4 1/2 en punto rematará á la más alta oferta, y al contado los mencionados carruajes, [illegible]

El remate tendrá lugar en la Plaza Independencia [illegible]

Por más datos, ver al rematador, en su escritorio, Ituzaingó 169 ó Yí 332. 179-en.21